Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE DOLORES

70/2020

AFIP c/ PEREYRA WALTER DANIEL s/EJECUCION FISCAL – A.F.I.P.

Dolores, de febrero de 2020.- MAB

Advirtiendo que el escrito en despacho carece de la firma del letrado Representante de la AFIP, hágase saber al mismo que debe suplir tal omisión en el término de dos días bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 57 del CPCCN. Notifíquese.

Alejo Ramos Padilla
Juez

Fecha de firma: 27/02/2020
Alta en sistema: 02/03/2020
Firmado por: ALEJO RAMOS PADILLA, JUEZ FEDERAL

#34530763#255861664#20200220101506292